



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Ekonomia Garapenaren eta
Lurralde Orekaren Saila
Departamento de Desarrollo Económico
y Equilibrio Territorial

Toki Finantzaketaren eta Administrazio
Kudeaketaren Zerbitzua
Servicio de Financiación Local y Gestión
Administrativa

Nº Exp. 19/109-AL

MEMORIA DE LOS RESULTADOS DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Orden Foral 183/2019, de 20 de junio, dio inicio al procedimiento de elaboración de la Norma Foral que regulará el régimen retributivo de los miembros de las corporaciones locales.

Así mismo, por Orden Foral 185/2019, de 21 de junio, se aprobó la aprobación previa de la citada Norma Foral.

En la tramitación, dicha Norma Foral ha estado sometida al trámite de audiencia e información pública, desde el día 25/6/2019 al 03/07/2019.

Una vez finalizado dicho plazo, se comprueba que no se han realizado aportaciones.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2019

Raquel Sánchez García

Toki Finantzaketaren eta Administrazio
Kudeaketaren Zerbitzuburua
Jefa del Servicio de Financiación Local y Gestión
Administrativa